

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5728 *GEROSALUD, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
PROMOCIONES TÉCNICAS MÉDICAS, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) se hace público que el día 30 de junio de 2021, el socio único de "GEROSALUD, S.L.U." (Sociedad Absorbente) y de "PROMOCIONES TÉCNICAS MÉDICAS, S.A.U." (Sociedad Absorbida), en ejercicio de las competencias propias de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, ha aprobado la fusión por absorción de "GEROSALUD, S.L.U." (Sociedad Absorbente), con "PROMOCIONES TÉCNICAS MÉDICAS, S.A.U." (Sociedad Absorbida), disuelta sin liquidación.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 LME

Santiago de Compostela, 1 de julio de 2021.- En su calidad de representante persona física de Gaias Salud Invest, S.L., Administradora única de Gerosalud, S.L.U., y Promociones Técnicas Médicas, S.A.U., Antonio García Pravos.

ID: A210046113-1